



DESCRIPCION DEL CARGO

REQUERIMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), en uso de sus atribuciones y de conformidad a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, convoca públicamente a las personas individuales que tengan interés en postular al cargo de:

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación del Cargo

TÉCNICO DE APOYO PFCF CÓNDOR DD TARIJA -ABT

Depende de

Dirección Departamental Tarija

2. OBJETIVO

Operar sistemas de supervisión que permitan la fiscalización y el control eficiente y transparente de los sectores bosques y tierra.

3. FUNCIONES ESPECIFICAS

El Técnico deberá cumplir, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

- a) Evaluación de Instrumentos de Gestión Forestal y Agrario (Planificación, Operación y Seguimiento) e autorizaciones de uso y aprovechamiento.
- b) Controlar el transporte de productos forestales, verificando que todo el producto transportado se encuentre con su debido respaldo legal (CFO).
- c) Verificar que el Certificado Forestal de Origen (CFO) se encuentre correctamente llenado y autorizado.
- d) Detener y/o intervenir todo producto forestal que no se encuentre respaldado con Certificado Forestal de Origen.
- e) Registrar en libro y de forma digital el contenido del Certificado Forestal de Origen que amparan productos forestales y que transitan por la UOBT (Unidad Operativa de Bosques y Tierra).
- f) Sistematizar y remitir al PFCF, a la UOBT o Dirección Departamental Correspondiente la base de registros del transporte.
- g) Proporcionar información a Oficinas Operativas y Direcciones Departamentales para la toma de decisiones.
- h) Ejercer seguimiento a derechos otorgados mediante verificación de las actividades *in situ*.
- i) Revisar la calidad de emisión de Certificado Forestal de Origen.
- j) Otras responsabilidades expresamente delegadas por las autoridades de la Dirección Departamental Tarija - ABT.

4. REQUISITOS DEL CARGO

Formación Académica:

Egresado (a) en Ingeniería Forestal, o Técnico Superior con Título en Provisión Nacional

Cursos Complementarios:

-)] Dominio de Paquetes de Computación Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point, Sistemas de Información Geográfica (ArcGis)
-)] Los postulantes interesados para presentarse al cargo deberán tener conocimientos de la Ley No. 1178, Políticas Públicas y Responsabilidad por la Función Pública.
-)] Conocimiento de al menos dos idiomas oficiales del país (Ley No. 269, Art. 21°, "Principio de Territorialidad") (Requisito Indispensable).
-)] Iniciativa y capacidad en la toma de decisiones.
-)] Alta capacidad de análisis y proactividad.

Experiencia General:

-)] Mínima de 3 años en el ejercicio laboral a partir del egreso o la emisión del Título en Provisión Nacional.
-)] Conocimiento general de la Normativa Forestal y Agrario.
-)] Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
-)] Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.

Experiencia Específica:

-)] Mayor a 2 años en áreas según funciones definidas para el cargo.
-)] Trabajo en cargos del Sector Forestal y Agrario.
-)] Sistematización de información, redacción y edición de informes y otros documentos.
-)] Contar con Licencia de Conducir Categoría "B" adelante.

5. LUGAR DE TRABAJO

Tendrá como lugar de trabajo en el PFCF El Cóndor Dirección Departamental Tarija – ABT, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la Dirección Departamental en el Departamento de Tarija.

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

El Técnico deberá presentar informes de actividades bimensuales sobre las funciones desarrolladas y deberán ser aprobadas por los Responsables de Unidad y/o Área con visto bueno del Director Departamental Tarija - ABT, como requisito previo para la cancelación de sus honorarios. A la conclusión de su contrato deberá presentar el informe final respectivo.

7. OTROS REQUISITOS

Postulación

-)] Carta de postulación debidamente firmada.
-)] Currículum vitae documentado y rubricado, la experiencia de trabajo deberá ser obligatoriamente acreditado mediante certificados de trabajo y contratos u otros y demás certificados exigidos en los requisitos generales.
-)] Fotocopia de Cedula de Identidad.
-)] No contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia (Certificado SIPPASE).